



Salud abre patentes de Roche y Glaxo vía licencias de utilidad pública

■ Las concesiones de licencias de utilidad pública son un mecanismo previsto en el artículo 77 de la Ley Federal de Propiedad Industrial.

■ El IMPI asumirá los procedimientos para acceder a esas licencias públicas.

Es probable que en las siguientes horas el Consejo General de Salubridad declare la epidemia de influenza porcina causa de emergencia nacional y proceda a publicar en el *Diario Oficial* concesiones de licencias de utilidad pública.

Se trata de un mecanismo previsto en el artículo 77 de la Ley Federal de Propiedad Industrial, que es abrir a terceros laboratorios la patente de quienes hasta ahora poseen antivirales que han demostrado su efectividad.

Hablamos de las sustancias activas Oseltamivir y el Zanamivir, cuyos productos son el Tamiflu y el Ralenza. Estas vacunas fueron desarrolladas por Roche, de Miguel Munera, y Glaxo, de Oswaldo Gola, respectivamente.

Trascendió que el citado consejo, que preside el secretario de

Salud, José Ángel Córdova, hará la declaración y publicación en breve, como medida de reforzamiento de las acciones para combatir la epidemia.

Se sabe que el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, que comanda Jorge Amigo, será la autoridad encargada de asumir los procedimientos para acceder a esas licencias públicas en un plazo no mayor a 90 días.

El IMPI, como mejor se le co-

noce, será la instancia que, previo acuerdo con los titulares de las patentes, autorice la expedición de las licencias de utilidad pública, cuyo objetivo es garantizar el abasto de los antivirales.

Digamos que hasta aquí lo que procede conforme a la ley y en un estado de emergencia, pero habría que ver la postura de los poseedores de la patente, en este caso Roche y Glaxo, que se sabe si tienen capacidad suficiente.

No obstante, en caso de que la Organización Mundial de la Salud elevara a nivel 5 el estado de alerta se estaría a un paso de una pandemia, con lo cual los dos laboratorios internacionales no se darían abasto.

México poseía hasta la semana pasada un millón de antivirales y se conoce que en la víspera llegaron 2 millones 200 mil dosis más. Pero la cifra parece pequeña si considera que sólo España cuenta con 10 millones de vacunas.

Abrir las patentes no es un tema que guste para nada a los laboratorios extranjeros con operaciones aquí y agrupados en la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, que preside Jaime Pira.

Históricamente, este gremio ha buscado a toda costa preservar sus derechos de propiedad intelectual. Lo vimos en la discusión sobre Protección de Datos y recientemente en la aprobación de los me-

dicamentos biotecnológicos.

Vale decir que en marzo del año pasado la senadora María de

los Ángeles Moreno propuso modificaciones a la Ley de Propiedad Industrial. La prieta vislumbraba un entorno como el que hoy estamos viendo.

Empero, la iniciativa para impulsar las licencias de utilidad pública quedó predictaminado en la cámara alta para darle prioridad a la iniciativa de los medicamentos biotecnológicos.

El involucramiento del Consejo General de Salud se dio tras una reforma legislativa en 2004. Con ello se hizo más burocrática la apertura de patentes: Salud define condiciones de producción y el IMPI regalías.

Los plazos se pueden alargar hasta 90 días, que en un escenario de emergencia es inaceptable. Hasta enero de 2004 el IMPI era quien publicaba y agilizaba la explotación de las licencias de utilidad pública.

Así que desafortunadamente para la salud pública y la economía del país parece que las condiciones están dadas para avanzar

sobre esa línea. Habrá que esperar a las próximas horas.

Crece Gruma

Gruma, de Roberto González Barrera, presentó ayer resultados al cierre del primer trimestre de 2009.



Fecha 29.04.2009	Sección Dinero	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

De los aspectos a destacar está un crecimiento en las ventas netas de 31%, una utilidad de operación que llegó a mil 46 millones de pesos, un margen de operación que subió de 6% a 8% y una generación de flujo que creció 62% en los tres primeros meses del año. A todo lo anterior hay que agregar el acuerdo con Credit Suisse que dirige **Héctor Gris**, Deutsche Bank que lleva **Tito Oscar Vidaurri** y JP Morgan que preside **Eduardo Cepeda** para convertir los derivados por 668.3 millones de dólares a un crédito a 7.5 años.

AHMSA logra

Altos Hornos de México (AHMSA) y subsidiarias, que capitanea **Alonso Ancira**, también reportó resultados al primer trimestre de 2009. Registró un EBITDA de 783 millones de pesos y una utilidad de operación que sumó 144 millones de pesos en comparación con mil 417 millones del primer trimestre de 2008. En ingresos por ventas, las cifras presentadas en la junta trimestral del consejo de administración muestran una disminución de 37.6% en términos de dólares, con 572 mil 845 toneladas de acero comercializado y que significan una disminución del 27.95% en volumen de productos.

Pemex finca

Sobre el primer fallo de Pemex para adquirir medicamentos, las cosas quedaron de la siguiente manera. La paraestatal adjudicó mil 108 partidas que equivalen a 10 millones 265 mil unidades por un monto cercano a los 46 millones de dólares. De ellos cerca de 11.7 millones le fueron fincados a Maypo, de **Carlos Arenas**; 10.1 millones a Nadro de **Pablo Escandón**; 9.9 millones a Casa Saba de **Manuel Saba Ades**; 8.1 millones a Fármacos Especializados de **Tony Pérez**, y 6.6 millones de dólares a Marzan de **Joseph Sitt**.

Alsea adelanta

Aún es muy pronto para cantar victoria en el litigio que sobre devolución de IVA sostienen Alsea, de **Alberto Torrado**, y el SAT, de **Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena**. Hasta ayer ninguna de las partes había recibido la notificación del tribunal colegiado de Ciudad Victoria y por la alarma de salud pública es de esperarse una postergación del envío del engrose, cuyos efectos se desconocen. Por ejemplo, habrá que ver si es una devolución parcial, total y los plazos. La cantidad puede llegar a los 26 millones de dólares.

Inelectra sale

Al final Inelectra no se subió a uno de los cinco consorcios que presentaron postura por el paquete 1 del bloque de combustibles limpios para las refinerías de Tula y Salamanca de Pemex. Esta firma, dirigida aquí por **Sergio Saldívar** y que es una alianza entre Inelectra Norteamérica y el regiomontano Corporación EG, iba a ser parte del grupo que lidera la española Isolux, que preside **Miguel Delso**.

Alma: síndico

El Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles, que dirige **Luis Manuel Meján**, designó al síndico de la quiebra de Alma, la aerolínea que fundó **Carlos Peralta**. Es **Dionisio de Velasco**, abogado de larga tradición que entre otras cosas fue el síndico en México de la quiebra de **Jacobo Xacur**, dueño del Grupo Xacur, que fuera demandado por Banamex, de **Roberto Hernández**.

Mexicana cancela

Mexicana no ha cancelado aún vuelos a Canadá y España, de acuerdo con fuentes de la compañía que dirige **Manuel Borja**. Sí tuvo que hacerlo a Buenos Aires y La Habana porque las autoridades de Argentina y Cuba cerraron ayer sus aeropuertos a la aerolínea.

En caso de que la Organización Mundial de la Salud elevara a nivel 5 el estado de alerta se estaría a un paso de una pandemia.